

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

GROUPAMA ETAT EURO ISR Participación R, código ISIN: FR0013279536 (C - EUR)

Sociedad de gestión: GROUPAMA ASSET MANAGEMENT
Sitio web: <https://www.groupama-am.com/fr/>

Para más información, llame al +33 1 44 56 76 76.

La Autorité des Marchés Financiers (AMF) es responsable de la supervisión de GROUPAMA ASSET MANAGEMENT en relación con este documento de datos fundamentales.

GROUPAMA ASSET MANAGEMENT está autorizada en Francia con el número GP9302 y está regulada por la AMF.

Fecha de la última revisión del documento de datos fundamentales: 28 de febrero de 2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) constituido en forma de un fondo de inversiones (FI) en virtud de la legislación francesa.

Plazo: El producto se creó en un primer momento para una duración de 99 años. Groupama Asset Management tiene derecho a disolver el producto unilateralmente. La disolución también puede producirse en caso de fusión, reembolso total de las participaciones o cuando el patrimonio neto del producto sea inferior al importe mínimo reglamentario.

Objetivos: El objetivo de gestión consiste en obtener una rentabilidad superior a la del valor de referencia, el Bloomberg Euro Aggregate Treasury (al cierre), a lo largo del período de mantenimiento recomendado (superior a 3 años). Para alcanzar el objetivo, la gestora podrá invertir de forma activa especialmente en bonos denominados en euros emitidos por Estados, y que se ajusten a características medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés).

Estrategia de inversión:

La estrategia de inversión del producto consiste, a través de una gestión fundamental y discrecional de la gestora, en seleccionar los títulos de la cartera con arreglo a sus convicciones financieras y extrafinancieras. El universo de inversión inicial del producto es la deuda en bonos emitida por Estados y emisores privados y semipúblicos de los países de la OCDE. Como producto de ISR, el análisis extrafinanciero aplicado tiene en cuenta criterios relativos a cada uno de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza. El producto se centra en la selección de los emisores con mejor calificación desde una perspectiva extrafinanciera en el universo de inversión (enfoque «Best-in-universe»), basándose en criterios ESG como las emisiones de carbono, la gestión de residuos, la tasa de desempleo a largo plazo, la creación neta de empleo, el control de la corrupción, la independencia de los consejos o, incluso, la libertad de expresión y ciudadanía. El análisis de ISR abarca el 90 % del patrimonio neto. La principal limitación de este análisis es la calidad de la información disponible, ya que los datos aún no están normalizados. Con el fin de cumplir con su objetivo de inversión sostenible, al menos el 30 % del patrimonio neto está compuesto por bonos verdes emitidos por Estados, agencias, entidades supranacionales y empresas privadas.

A través de una metodología interna de análisis basada en dos indicadores de referencia reconocidos (a saber, los Principios de Bonos Verdes, los Principios

de Bonos Sociales, los Principios de Bonos Sostenibles y la etiqueta Greenfin), se valida el beneficio medioambiental de los bonos verdes.

La cartera del producto está compuesta principalmente por instrumentos de renta fija de países miembros de la OCDE.

La horquilla de sensibilidad del producto se sitúa entre 0 y 12.

El producto está expuesto, como mínimo, en un 80 % y, como máximo, en un 110 % de su patrimonio neto a emisiones expresadas en euros y, como máximo, en un 10 % de su patrimonio neto a emisiones expresadas en monedas distintas del euro.

Podrá mantener participaciones o acciones de OIC regulados por la legislación francesa o extranjera hasta un 10 % del patrimonio neto.

El uso de instrumentos derivados y títulos con derivados implícitos con fines de cobertura o exposición está permitido hasta el 100 % del patrimonio neto.

Clasificación AMF: Bonos y otros títulos de deuda denominados en euros

Condiciones de reembolso: Puede solicitar el reembolso de sus participaciones todos los días hábiles hasta las 11:00, hora de París.

Política de ingresos: Capitalización

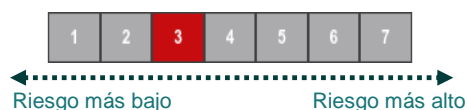
Inversor minorista al que va dirigido: Este producto se dirige a inversores que buscan un período de inversión a medio plazo coherente con el de este producto, con unos conocimientos o una experiencia básicos y que asuman un riesgo de pérdida de capital entre bajo y medio. Este producto no está disponible para personas estadounidenses. Esta participación se reserva a los inversores que envíen órdenes de suscripción a través de distribuidores o intermediarios que faciliten un servicio de asesoría en el sentido de la normativa europea MiFID II, presten una gestión individual y discrecional de carteras y reciban su remuneración exclusivamente de sus clientes.

Depositario: CACEIS BANK

Información adicional: Puede obtener más información sobre el producto, el folleto, el último informe anual y el informe semestral de forma gratuita en el sitio web www.groupama-am.com o previa petición por escrito a Groupama Asset Management, 25 rue de la Ville-l'Évêque - 75008 PARIS - Francia. El valor liquidativo está disponible en las oficinas de Groupama Asset Management.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR RESUMIDO DE RIESGO (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante un período de 3 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras se califica como media baja.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Además de los riesgos incluidos en el indicador de riesgo, existen otros riesgos que pueden afectar a la rentabilidad del producto:

— Riesgo de contraparte: Existe el riesgo de que el incumplimiento de una contraparte provoque un impago.

— Riesgo de uso de instrumentos derivados: Puede aumentar o disminuir la volatilidad del producto.

Consulte el folleto para obtener más información sobre los riesgos a los que se expone el producto.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Período de mantenimiento recomendado: 3 años Para una inversión de: 10 000 €		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7180 €	7260 €
	Rendimiento medio cada año	-28,22 %	-10,12 %
Desfavorable*	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7930 €	7680 €
	Rendimiento medio cada año	-20,72 %	-8,44 %
Moderado*	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9750 €	10 190 €
	Rendimiento medio cada año	-2,52 %	0,64 %
Favorable*	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11 080 €	11 380 €
	Rendimiento medio cada año	10,78 %	4,40 %

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los datos disponibles de productos comparables y no constituyen un indicador exacto.

(*) El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre octubre de 2020 y octubre de 2023. El escenario favorable se produjo para una inversión entre diciembre de 2013 y diciembre de 2016. El escenario moderado se produjo para una inversión entre noviembre de 2014 y noviembre de 2017.

¿QUÉ PASA SI GROUPAMA AM NO PUEDE PAGAR?

El producto es una copropiedad de instrumentos financieros y depósitos independientes de la sociedad de gestión de la cartera. En caso de incumplimiento por parte de esta última, los activos del producto bajo la custodia del depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se mitiga mediante la segregación legal de los activos del depositario con respecto a los del producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión a lo largo del tiempo.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

— El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.

— Se invierten 10 000 €.

Inversión: 10 000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	365 €	506 €
Incidencia anual de los costes*	3,67 %	1,71 % cada año

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,35 % antes de deducir los costes y del 0,64 % después de deducir los costes.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	3,00 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata del porcentaje máximo que se le podrá cobrar al inversor.	300 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	0 €
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,41 % del valor de su inversión al año.	39 €

Costes de operación en la cartera	0,27 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del año anterior.	26 €
Costes accesorios		
Comisión de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

El período de mantenimiento recomendado para el producto se define con arreglo a las clases de activos en las que se invierte, la naturaleza del riesgo inherente a la inversión y el vencimiento de los títulos mantenidos. Este período de mantenimiento debe ser coherente con su horizonte de inversión. No obstante, puede retirar su dinero de forma anticipada en cualquier momento sin penalizaciones.

Si retira su dinero antes del período de mantenimiento recomendado, puede recibir menos de lo previsto. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe considerarse una garantía ni indicación de rentabilidad, de rendimiento ni de niveles de riesgo futuros.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Puede cursar cualquier reclamación relativa a este producto de Groupama Asset Management por las siguientes vías:

— Por correo electrónico: reclamationassetmanagement@groupama-am.fr

— Por correo postal: Groupama Asset Management, Direction du Développement - Réclamation Client, 25 rue de la Ville-l'Évêque, 75008 Paris.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede encontrar el folleto, los documentos de datos fundamentales, los informes financieros y otros documentos informativos relativos al producto, incluidas las diversas políticas del producto publicadas, en nuestro sitio web www.groupama-am.com/fr/. Todos los documentos se pueden obtener de forma gratuita previa solicitud a la sociedad de gestión. La rentabilidad histórica actualizada el último día hábil de cada año, así como los escenarios de rentabilidad mensuales, están disponibles en el sitio web <https://www.groupama-am.com/fra/fr/institutionnel/nos-fonds>.

Cuando este producto se utilice como vehículo de un seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre dicho contrato, como los costes del contrato, que no se incluyen en los costes indicados en el presente, los datos de contacto en caso de reclamación, así como la información sobre qué sucede en caso de incumplimiento de la aseguradora, figuran en el documento de datos fundamentales de este contrato, el cual le deberá facilitar su aseguradora o corredor de seguros, o cualquier otro intermediario de seguros, de acuerdo con su obligación legal.

Clasificación del Reglamento SFDR: Artículo 8